

Vida y carrera política de Cornelio Tácito: una propuesta de interpretación

Life and political career of Cornelius Tacitus: a proposal of interpretation

Juan Luis Posadas

Centro Universitario U-TAD

juan.posadas@u-tad.com

0000-0001-6017-6073

Recibido: 30/05/2023

Aceptado: 12/12/2023

Resumen

Este artículo presenta un análisis de alguno de los más recientes descubrimientos y teorías relacionadas con la vida y la carrera del político e historiador romano, Cornelio Tácito. A través de una revisión de fuentes primarias y secundarias, se examinan y discuten diversas hipótesis que aportan una perspectiva diferente sobre este autor. El estudio destaca la relevancia de Tácito como político. Se revisan las fuentes documentales existentes, así como los testimonios de otros escritores y contemporáneos. A continuación, se presentan numerosas hipótesis sobre su formación académica, su participación en la administración pública y su relación con otros políticos y pensadores de la época. Además, se discute la influencia de Tácito en el gobierno y el Senado de la Roma imperial. En conclusión, este artículo ofrece una propuesta de interpretación sobre la vida y la carrera de Cornelio Tácito, basada en los últimos descubrimientos y enfoques historiográficos.

Palabras clave

Historiografía, historia antigua, biografía, profesión, política.

Abstract

This paper presents an analysis of some of the most recent discoveries and theories related to the life and career of the Roman politician and historian, Cornelius Tacitus. Through a review of primary and secondary sources, various innovative hypotheses are examined and discussed that provide a different perspective on this author. The study highlights the relevance of Tacitus as a politician. Existing documentary sources are reviewed, as well as the testimonies of other writers and contemporaries. This paper presents numerous hypotheses on topics such as his academic background, his participation in public administration and his relationship with other politicians and thinkers of the time. In addition, the influence of Tacitus on the Roman government and Senate is discussed. In conclusion, this article offers a proposal of interpretation of the life and career of Cornelius Tacitus, based on the latest discoveries and historiographical approaches.

Keywords

Historiography, ancient history, biographies, career development, politics.

Para citar este artículo: Posadas, Juan Luis (2024). Vida y carrera política de Cornelio Tácito: una propuesta de interpretación. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 18. DOI: 10.6018/pantarei.572001



1. Introducción

Este artículo forma parte de una línea de investigación que iniciamos en 2020 en el seno de la UNED y que desarrollamos actualmente en nuestro centro universitario y que versa sobre Cornelio Tácito como fuente para el conocimiento del Derecho. A lo largo de este periodo de investigación, primero realizamos un estudio sobre las obras de Tácito y obtuvimos un *corpus* de 379 menciones a temáticas relacionadas con el Derecho. Pero, antes de realizar un estudio cuantitativo y cualitativo sobre dichas menciones, nos pareció conveniente analizar cualquier característica biográfica e ideológica del autor que pudiera aclarar si estaba más o menos versado en Derecho. Este artículo intenta clarificar, mediante un estudio actualizado de su *cursus* senatorial, los conocimientos jurídicos, legislativos y de historia del Derecho romano anterior a su época, del autor elegido: (Publio) Cornelio Tácito [¿Cecina Peto?].

2. Marco Teórico

Cualquier estudio sobre Tácito debe partir, en nuestra opinión, de un conocimiento profundo de sus obras, que deben ser leídas y releídas, y reflexionadas, con cierta madurez y situándonos en su contexto histórico. Es importante recalcarlo, porque los estudios parciales sobre los autores literarios suelen pecar de falta de contextualización. Tácito fue un autor de varias obras, alguna de ellas monumental en cuanto a su extensión y temática, de las que se conservan varias enteras y las dos principales de forma incompleta. Es conveniente tenerlo en cuenta y aportar cuantas hipótesis sean necesarias para intentar reconstruir el “pensamiento taciteo” sobre cualquier cuestión.

La consideración tradicional de Tácito como historiador no debe ocultar su carrera política y su importancia como personaje público, así como su vida personal, procedencia social y provincial, y algunos avatares de su vida privada. Es importante señalar que Tácito, en su obra, escribe muy poco sobre sí mismo, y lo poco que escribe es sobre sus cargos públicos, no sobre las obras que escribió o sobre sus relaciones personales. Por ejemplo, menciona que la hija de Agrícola fue su esposa, o que ostentó los cargos de pretor y quinceviro. En la reconstrucción de su “monumento funerario”, que veremos en este trabajo, no aparece mención alguna a su faceta como historiador, sino solo a su *cursus honorum*, típico de un político del siglo I d. C. (Tobalina Oráa, 2007; Vilacoba Ramos, 2022). Esto es algo relativamente novedoso: hasta los años 90 del siglo pasado, solo contábamos con los datos transmitidos por él mismo y por su amigo Plinio el Joven, no teníamos inscripciones que mencionaran al personaje: hoy tenemos dos al menos, que mencionan diversos cargos de su carrera política, entre ellos el proconsulado de Asia. Es algo muy interesante leer a los grandes especialistas en Tácito que escribieron antes del descubrimiento de estos documentos epigráficos (por ejemplo, Syme) y leer ahora a otros especialistas que conocen esos datos (por ejemplo, Birley o Pagán), para observar cuánto ha avanzado el conocimiento de la vida y carrera del historiador.

Finalmente, cabe referirnos a la certeza casi absoluta de la autoría tacitea del *Diálogo de los oradores*. Hasta finales del siglo pasado, todavía había autores que la discutían o que la asignaban a oradores como Quintiliano. Hoy en día, prácticamente es



incuestionable que Tácito escribió esa obra a finales de los años 90 d. C. y que la publicó en torno al año 100 de la misma Era. De su lectura pueden inferirse muchos datos de la vida de Tácito, como por ejemplo su formación en oratoria, y un marco conceptual que nos ha llevado a formular la hipótesis de una carrera forense paralela a la política y a la escritura de la Historia.

Por tanto, el marco teórico de este trabajo contempla una triple consideración: hay que leer las obras completas de Tácito contextualizándolas en el momento histórico de su escritura, hay que reconstruir la vida personal y política del personaje utilizando tanto fuentes primarias -la Epigrafía- como fuentes secundarias -menciones de Plinio o inferencias de los datos que él mismo transmite-, y hay que tener en cuenta para ello también el *Diálogo de los oradores*, que le sitúa dentro del campo profesional de la abogacía.

3. Metodología

La realización de este artículo sobre la vida y carrera de Cornelio Tácito ha implicado una cuidadosa aplicación de diversos métodos y enfoques de investigación. La metodología utilizada se basó en la revisión de fuentes primarias y secundarias (desde epígrafes hasta los textos de Tácito y de otros autores), así como en la evaluación crítica de las teorías existentes y la propuesta de nuevas hipótesis.

En primer lugar, se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de material bibliográfico y documental, que abarcó tanto obras escritas por Tácito como testimonios de otros autores de la época (por ejemplo, Plinio el Joven o Quintiliano). Esto permitió construir una sólida base de información para el análisis y la interpretación. Para realizarlo, se utilizaron las mejores ediciones escritas de sus obras, tanto en la lengua original, como en sus traducciones al castellano, inglés o francés. En esta tarea, hemos utilizado ediciones adquiridas a lo largo de los más de treinta años de estudio sobre Tácito dedicados en nuestra carrera, así como decenas de estudios recopilados a lo largo de los años, tanto en formato papel como en formato electrónico.

Además de trabajos clásicos de historia antigua, aplicamos un enfoque interdisciplinar, combinando los campos de la historia política, la historiografía, la epigrafía, el derecho romano, la filología clásica y la arqueología. Esto permitió contextualizar la figura de Tácito dentro de su entorno histórico y comprender su influencia en la tradición política romana.

Es importante destacar que el trabajo también se apoyó en el uso de nuevas tecnologías y recursos digitales. La consulta de bases de datos académicas, como Google Académico y otras como *Année Philologique* (en ambos casos, con obras publicadas hasta 2022), la utilización de herramientas de análisis textual y la participación en debates académicos en línea fueron elementos clave para acceder a las últimas investigaciones y perspectivas sobre Tácito. Ha sido muy esclarecedora nuestra participación en el proyecto para la *Tacitus Encyclopedia*, dirigida por Victoria Emma Pagán, de la Universidad de Florida, con autores de más de 120 países (entre ellos dos españoles), cuyo resultado fueron los dos



volúmenes publicados en mayo de 2023 en la prestigiosa editorial norteamericana Wiley Blackwell (Pagán, 2023). Debemos a la prof. Pagán y a otros contribuyentes de la *Encyclopedia* varias recomendaciones bibliográficas. Lo mismo podemos decir de las prof. Martín Minguijón y Vilacoba Ramos, así como del prof. Francisco Batol, ambos de la UNED, que nos enviaron muchas referencias bibliográficas de Derecho romano, que no conocía, y que leyeron una primera versión de este artículo. Finalmente, deseamos agradecer las sugerencias de los dos revisores anónimos de este trabajo, y las del editor de la revista, prof. Romero Molero, las cuales hemos incorporado con gusto, si bien todos los posibles errores son de nuestra responsabilidad.

No obstante, es necesario reconocer las limitaciones inherentes a este tipo de estudio. La disponibilidad y fiabilidad de las fuentes documentales puede ser un desafío, especialmente en relación con los detalles precisos de la vida de Tácito. Además, la interpretación de los textos antiguos siempre implica cierto grado de subjetividad y suposiciones, en este caso, debidamente señaladas.

El objetivo de este trabajo es intentar demostrar la solidez de los conocimientos jurídicos de Tácito debido a su larguísima carrera jurisdiccional y como magistrado, con conocimientos muy sólidos en Derecho civil y penal, e incluso en Derecho militar. El segundo objetivo es apoyar la hipótesis de la carrera forense de Tácito, como abogado, durante gran parte de su vida. El tercer objetivo es intentar justificar nuestra hipótesis de que Tácito dedicó la mayor parte de su vida y esfuerzos a su carrera política o forense, dedicándose a escribir solo como una ocupación secundaria.

En conclusión, el enfoque metodológico utilizado en este artículo ha permitido abordar de manera rigurosa y actualizada la vida y carrera de Cornelio Tácito. Sin embargo, se recomienda que futuras investigaciones continúen explorando nuevas fuentes y enfoques.

4. Resultados y discusión

4.1. Nombre, año y lugar de nacimiento de Tácito

El *nomen* y el *cognomen* de Cornelio Tácito están ampliamente atestiguados por la tradición manuscrita y las citas de sus contemporáneos, básicamente Plinio el Joven (Griffin, 1999).

Sobre el *praenomen* de Tácito se han propuesto, entre otros, Sexto, Gayo y Publio. La mención manuscrita más temprana es el *Primer Códice Mediceo*, del siglo IX, que le menciona dos veces como P[ublio] (Oliver, 1951). Con una fecha anterior, del siglo V, aparecen dos menciones a un tal Gayo Cornelio o Gayo Tácito, en sendas cartas del obispo y político galorromano del siglo V Sidonio Apolinario (Ep. 4.14 y 4.22). Parece ser que son confusiones del autor con otro personaje de nombre parecido (según Oliver, 1977). La reconstrucción de la inscripción hallada en la provincia de Asia a la que más adelante haremos referencia, por parte de Mattingly (1972), como Se[xtus] ha sido refutada también convincentemente por Oliver (1977), autor que concluye su estudio optando por la lectura del *Primer Mediceo* que nos deja el *praenomen* Publio.



Lógicamente, es un debate interesante para quienes nos dedicamos a Tácito, pero que debemos resumir en este trabajo, al ser otro el objetivo de este. Baste aportar al menos las tres opciones existentes para optar por una de ellas.

Dejaremos de lado la supuesta mención a Sextus en la inscripción de Milasia de Caria (OGIS 487), que sí es un testimonio de su cargo de procónsul de Asia. Tras ella, deberemos dejar de lado también la mención a Gaius en Sidonio Apolinar (siglo V), debido a la impericia general de este autor, a quien Oliver achaca una humorística “arthritic Latinitas” (Oliver, 1977). Finalmente, optaremos por la mención a Publius en el primer manuscrito ya reseñado, que vemos ahora posiblemente confirmada con un testimonio epigráfico de primer orden: el supuesto monumento funerario del propio Tácito.

En 1995, el eminente epigrafista húngaro Géza Alföldy publicó un artículo sobre una inscripción funeraria aparecida en la vía *Nomentana* (CIL VI.1574 = VI.41106. Alföldy, 1995), en Roma, cerca del campamento del Pretorio, que decía:

CITO C[A] // VIRO STILITIB // RI AUG TRIBUN

Se trata de una pieza de mármol de 84 x 61 cm, encontrada en la Villa Patrizi de la Via *Nomentana* de Roma que, en su estado original, debía de medir 4 x 0,9 metros y que, a primera vista, confirma varios cargos en su *cursus honorum*, el de [X]viro stilitib[us iudicandis], un cargo menor y presenatorial que enfrentaba a los jóvenes políticos -con diecisiete o dieciocho años de edad- a sus primeras obligaciones judiciales, y los de [mil. Leg. Quaestor]ri Aug. tribun[o plebis praetori], es decir, legado militar, cuestor, tribuno de la plebe y pretor. Algo diremos de estos cargos más adelante. Alföldy fue muy prudente al reconstruir el nombre del citado, aunque parece que apoya el nombre Publius (Alföldy, 1995).

Sin embargo, Anthony R. Birley, de manera bastante contundente y convincente, propone la siguiente reconstrucción: [P. Cornelio f. Ta]cito Ca[ecinae Paeto], basándose en complicadas disquisiciones sobre los espacios disponibles, coincidencias prosopográficas, la aparición de varias inscripciones de personas de la familia Caecina en los alrededores de la Villa Patrizi -donde debía estar el monumento funerario de Tácito-, y la existencia de un Caecina Tacitus del siglo III (probablemente, descendiente de nuestro autor) (Birley, 2000).

Esta reconstrucción de Birley nos lleva a proponer que el nombre de nuestro historiador fue Publio Cornelio Tácito y, casi con certeza, que tenía algunos *cognomina* como Caecina (casi seguro por la inscripción citada y su C[A]), y quizá Paeto (por la existencia de la familia Caecina Paeto y sus parientes Trásea Paeto, muchos de ellos presentes en las obras de Tácito). Otra vez, Birley es convincente en sus argumentos de que, quizá, la madre de Tácito fuera una Caecina, pariente de Aulo y Gayo Caecina Paeto, cos. 37 y 70 d. C., de quien heredara el *cognomen*, algo bastante habitual en la época.

En cuanto al padre de Tácito, está generalmente admitida ya la figura de Cornelio Tácito (PIR2 C 1466-7), a quien Plinio el Viejo llama *equitis Romani Belgicae Galliae rationes procurantiis* (Plin. NH 7.76), es decir, “caballero romano procurador de Galia Bélgica”. A favor de esta paternidad están Syme (1958a), Paratore (1962), Laugier (1969) y Birley (2000). El cargo de Cornelio Tácito “padre”, *procurator rationis*, indicaba su condición de caballero romano ilustre. Muchos de estos caballeros romanos ilustres consiguieron, con su fortuna e influencia cerca del emperador, el privilegio de ingresar en el orden senatorial para ellos mismos o para sus hijos. Nuestro historiador sería, por tanto, un caso de *homo novus* del siglo I d.C. (Syme, 1958a).

Como prueba circunstancial de la paternidad de este Tácito “padre”, que -salvo error u omisión- no ha sido señalado ni siquiera por uno de los estudiosos de esta carta (Fabiá, 1904) está un texto del propio Tácito:

Paucis post kalendas Ianuarias diebus Pompei Propinqui procuratoris e Belgica litterae adferuntur, superioris Germaniae legiones rupta sacramenti reverentia imperatorem alium flagitare et senatui ac populo Romano arbitrium eligendi permittere quo seditio mollius acciperetur. (Tac. Hist. 1.12.1)

¿Cómo podía conocer Tácito el contenido de una carta enviada a Galba por parte de un procurador de la Galia Bélgica? Pagán señaló acertadamente que “Tácito tenía acceso a material de primera mano, él lo consultó, él lo ajustó al trabajo que tenía entre manos, y él lo revisó para que no presentara serias objeciones al lector” (Pagán, 2017). Nuestra hipótesis es que este Pompeyo Propinquo, procurador de la Galia Bélgica en el año 69 - cuando Tácito tenía entre 13 y 15 años- siendo, por tanto, un *pubertati proximus*, era un compañero o conocido del padre de Tácito por compartir el mismo puesto, incluso coincidiendo en el año del relato. En ese año 69, los *Cornelii Taciti* podían seguir viviendo en la Galia Bélgica (una de las razones por las que Tácito conocía tan bien aquella región del Imperio y sus pueblos limítrofes). Es plausible que Tácito recordara estos hechos, o que se los confirmara su padre tiempo después. Este texto podría ser aducido para probar esta paternidad de Tácito y su presencia en la Galia Bélgica durante la crisis del año de los cuatro emperadores.

Dilucidados sus padres -el ecuestre Cornelio Tácito y la probable Caecinia, quizá de familia senatorial-, conviene ahora referirnos al origen o lugar de nacimiento de Tácito. Nada sabemos a ciencia cierta sobre esta cuestión, aunque los investigadores insisten en creerle provincial, con base en la conocida anécdota contada por su amigo Plinio el Joven:

Numquam tamen maiorem cepi volutatem, quam nuper ex sermone Corneli Taciti. Narrabat sedisse secum circensibus proximis equitem Romanum. Hunc post varios eruditosque sermones requisisse: “Italicus es an provincialis?” Se respondisse. “Nosti me, et quidem ex studiis”. Ad hoc illum: “Tacitus es an Plinius?”. (Plin. Ep. 9.23.2)

Esta conversación nos transmite palabras exactas de nuestro autor (*nosti me, et quidem ex studiis*), y muestra evidentemente que Tácito era reconocido por su acento provincial, y que tenía cierta fama por su obra en la época en que se escribió dicha carta, probablemente entre los años 110 y 112. Si tenía “accento provincial”, ¿de qué provincia provenía? Hay algunas evidencias que podemos utilizar para indagar en esta cuestión.

La primera evidencia es el cargo que ocupó su posible padre en la Galia Bélgica, durante el cual pudo nacer Tácito. Ronald Syme, el mayor experto en Tácito, opinaba que su origen (lugar de procedencia familiar) debió de ser la Galia Narbonense, pero que pudo haber nacido en la Galia Bélgica, durante el destino administrativo de su padre, quizá en *Augusta Trevirorum* (Trier) o en Colonia (Syme, 1958a).

Pero la evidencia más importante es el origen de su suegro, el general Gneo Julio Agrícola, quien procedía de *Forum Iulii* (Fréjus, Francia), en la Galia Narbonense. Al parecer, era costumbre en la época casarse con mujeres de la misma zona de procedencia. Así pasó con Plinio el Joven, quien casó con una “paisana” de la localidad de Como, perteneciente a la Galia Cisalpina (Paratore, 1962; Syme, 1958a). Syme defendió claramente el origen narbonense de Tácito (Syme, 1958b). En concreto, se inclinó por *Forum Iulii*, por la razón familiar antes citada, o por *Vasio Vocontiorum* (Vaison-La-Romaine, Francia) (1958b). La verdad es que no parece muy convincente esta última posibilidad por dos razones: *Vasio Vocontiorum* era una localidad básicamente poblada por galos de la tribu de los voconcios, y su romanización era relativa, al revés que *Forum Iulii*. Por otra parte, de *Vasio Vocontiorum* procedía el historiador del siglo I d. C. Pompeyo Trogo, quizá una generación mayor que el propio Tácito. Sería extraño pensar que Tácito y Pompeyo Trogo fueran “paisanos” y que este último no apareciera en alguna de sus obras, y ni siquiera le citara.

El año de nacimiento de Tácito es otro problema francamente irresoluble, que ha provocado multitud de estudios y debates. El dato que conocemos de su cuestura bajo Tito, hacia el año 80 o el 81, y el hecho de que este se desarrollara generalmente a los veinticinco años, nos daría una fecha de nacimiento hacia los años 55-56 como fecha *post quem*. Birley (2000) habla, sin fundamento desde nuestro punto de vista, de exenciones de la edad mínima de un año por haber tenido hijos, y por tanto él retrotrae su año de nacimiento al 58. Esta sería la fecha *ante quem*. El caso es que no hay ninguna mención a los hijos de Tácito, a los cuales podría haberse referido en el final de su biografía de su suegro Julio Agrícola, cuando describe la muerte del general en ausencia de su hija y de él mismo (Agr. 45-46). Por esta razón, nos inclinamos por escoger una fecha entre los años 54 (Mendell, 1957), 55 (Grimal, 1990) o 56 (Syme, 1958a).

4.2. Infancia y juventud de Tácito

Ya hemos apuntado que Tácito debía de seguir, junto con su padre y madre, en la Galia Bélgica hacia el año 70, ya que conocía la carta que un colega de Tácito padre envió al Senado de Roma en dicho año. Poco después, sin embargo, creemos que Tácito viajó a Roma para empezar sus estudios y su carrera política ya bajo el nuevo régimen de Vespasiano. Dicho viaje por tierra, poco tiempo después de la guerra civil, quedaría



atestiguado por la vívida descripción del valle del Ródano y los pasos de los Alpes al norte de Italia y el valle del Po que encontramos en las *Historias* (pues fueron escenarios de los combates más sangrientos de la guerra del año 69).

Hay que hacer notar que disponemos de un texto del propio Tácito, en su *Diálogo de los oradores*, en el que cita a sus maestros de retórica y leyes Marco Apro y Julio Secundo (Bovey, 2000):

venerunt ad eum Marcus Aper et Iulius Secundus, celeberrima tum ingenia fori nostri, quos ego utrosque non modo in iudiciis studiose audiebam, sed domi quoque et in publico adsectabar mira studiorum cupiditate et quodam ardore iuvenili ut fabulas quoque eorum et disputationes et arcana semotae dictionis penitus exciperem. (*Dial.* 2.1)

Si este texto se refiere al propio autor, y así parece ser porque está en primera persona, Apro y Secundo eran oradores reputados, abogados (de ahí la alusión al Foro), y, como mínimo, formadores o rétores que impartían clases a alumnos que deseaban iniciarse en las técnicas necesarias para desarrollar una carrera legal o política. Es interesante la alusión al *ardore iuvenili*, que podría servir para datar el hecho como anterior al matrimonio de Tácito.

Marco (Flavio) Apro parece ser que era galo y estuvo en activo entre los años 45 y 75, siendo un orador conocido y un *homo novus*, como el propio Tácito (Syme, 1958a). ¿Frecuentó Tácito las clases de Apro por su común origen galo? Es una posibilidad que hay que señalar. En cuanto a Julio Secundo, sí tenemos otra fuente aparte de Tácito, Quintiliano, que nos dice que era un orador elegante y que podría haber ganado mayor fama si hubiera vivido una vida más longeva (Quint. *Inst.* 10.1.120-121 y 12.10.11). El propio Tácito nos dice algo de lo que pudo aprender de ellos:

Nam et Secundo purus et pressus et, in quantum satis erat, profluens sermo non defuit, et Aper omni eruditione imbutus contemnebat potius litteras quam nesciebat, tamquam maiorem industriae et laboris gloriam habiturus, si ingenium eius nullis alienarum artium adminiculis inniti videretur. (*Dial.* 2.2)

Si analizamos el texto y las características de estos dos posibles “maestros” de Tácito, y si conocemos bien la obra de nuestro autor, podemos reconocer la influencia de aquellos en este. Al igual que Secundo, el estilo de Tácito es muy conciso (la famosa *breuitas tacitiana*, similar a la de Salustio), fluido y, desde luego, tan correcto que se considera al historiador como una de las cumbres de la literatura latina. Al igual que Apro, Tácito no desprecia las fuentes literarias, aunque se apoya en algunas que cita, y parece apreciar más la construcción de su propio estilo y forma de historiar, sin dejarse influir por uno u otro precedente antiguo o contemporáneo (Potter, 2012).

Nuestro historiador pudo frecuentar las lecciones y discursos de Apro y Secundo a mitad del principado de Vespasiano, hacia el año 75, cuando tenía entre 19 y 20 años, antes o



quizá incluso durante su primer cargo político, el decenvirato (Pagán, 2017). Ambos eran, según el texto de Tácito citado, reputados abogados, oradores y profesores de oratoria o retórica, y nuestro autor probablemente seguía sus enseñanzas con ese ardor “juvenil” que nos sirve para “datar” aproximadamente esta etapa de estudios. Syme, sin embargo, no explicita su apoyo a esta teoría, aunque sí menciona a ambos “profesores” y subraya el paralelismo, citando como fecha de la escena del *Diálogo* el año 75, en el que Tácito tendría 19 años (Syme, 1958a).

4.3. Matrimonio y carrera de Tácito hasta su consulado

Vayamos al comienzo del *cursus honorum* de Tácito. En sus propias palabras:

Dignitatem nostram a Vespasiano inchoatam, a Tito auctam, a Domitiano longius provectam non abnuerim. (*Hist.* 1.1)

Por tanto, la *dignitas* de Tácito, es decir, su ingreso en el *cursus honorum* de los senadores, tuvo lugar bajo Vespasiano. Para acceder a esta dignidad, había que ejercer la cuestura. Y, para entrar en la cuestura, era necesario haber pasado por un posible servicio militar como tribuno laticlavio, quizá en el Rin (Syme, 1958a), o como vigintiviro. Sabemos, por la inscripción funeraria con la que abríamos este apartado, que Tácito desempeñó el Decenvirato *stlitibus iudicandis*, es decir, “uno de los puestos presenatoriales del vigintivirato, al que los futuros senadores estaban normalmente obligados” (Birley, 2000). En general, los *decemviri stlitibus iudicandis* eran designados para causas muy específicas, básicamente para conocer casos de disputa de ciudadanía (D’Ors, 1968). Este cargo sería un primer paso para poder presentar su candidatura a la cuestura, lo cual le abriría las puertas al Senado (Tobalina Orúa, 2007). Según Suetonio (*Aug.* 36) y Dión Casio (54.26), en época del alto imperio los *decemviri* presidían los tribunales centunvirales y conocían en casos de pena capital, por lo que su importancia era clara.

Tendríamos, con la inscripción fúnebre antes reseñada, la certeza de que Tácito comenzó su carrera como juez competente en materia de ciudadanía. Probablemente, fue cuando tenía entre dieciocho y veinte años, lo cual indicaría que fue entre los años 73 y 78, dependiendo del año de nacimiento del historiador.

Probablemente, tras este cargo, probablemente, Tácito casó con la hija de Gn. Julio Agrícola, cónsul en el año 77, de probable nombre Julia. Tras su decenvirato, es probable que Tácito sirviera en el ejército como tribuno militar. En el año 78, su suegro fue nombrado *legatus Augusti pro praetore*, según la inscripción encontrada en Deva Victrix (Chester, Inglaterra):

Imp(eratore) Vesp(asiano) VIII T(ito) Imp(eratore) VII co(n)s(ulibus) Cn(aeo) Iulio
Agricola leg(ato) Aug(usti) pr(o) pr(aetore) (EE IX, 1039 = RIB II-3, 2434,1)

Esto, unido al conocimiento de Britania, demostrado en su obra *de uita et moribus lulii Agricolae* (el Agrícola), hace posible que Tácito sirviera como tribuno militar en la isla durante estos años (Birley, 2000).

Normalmente, el tribunado militar era el primer paso para futuros puestos militares. Si el tribuno era hijo de un senador, pasaba a ser *tribunus militum pro Legato*, y podía llegar a tener un mando sobre una legión en casos excepcionales. En el caso de Tácito, hijo de un ecuestre, podría haber servido como tribuno bajo el mando de su suegro Agrícola, al estar casado con la hija de un senador, o simplemente haber sido un *comes* o *contubernialis*, una especie de agregado militar del general al que le unía parentesco o amistad (Tobalina Orúa, 2007). Esta autora constata que, durante la época julio-claudia, los tribunos militares solían ser de rango ecuestre -como Tácito- y ejercían el cargo antes de su cuestura y, por tanto, como paso previo para su entrada al Senado tras ejercer dicha magistratura (Tobalina Orúa, 2007).

Según nuestra interpretación, el historiador pudo volver a Roma con veinticuatro años, es decir, tras la muerte de Vespasiano y el comienzo del principado de Tito. Pensamos que proponemos datar la vuelta de Tácito a Roma como posterior a octubre del año 79. Desde nuestro punto de vista, Tácito debía estar fuera de Italia cuando se produjo la erupción del Vesubio, ya que, en caso contrario, no hubiera necesitado que Plinio le relatase los detalles de esta. Tácito le pidió a su amigo que le contase su testimonio directo, y este le respondió por carta con la famosa descripción del evento (Plin. Ep. 6.16, 6.20; Jones, 2001). El problema es que Plinio, en el texto conservado, dice que la erupción fue el 24 de agosto:

Nonum Kal. Septembres hora fere septima mater mea indicat ei apparere nubem inusitata et magnitudine et specie. (Ep. 6.16.4)

Sin embargo, un artículo publicado en la prestigiosa revista *Earth-Science Reviews* retrasa la fecha de la erupción hasta el 24 de octubre de dicho año (Doranzo, 2022). Según los autores del artículo, los transcritores medievales de la carta de Plinio se equivocaron con la fecha, lo cual explica que muchos cadáveres encontrados en Pompeya vistieran ropa de abrigo en pleno agosto, que se encontraran frutos propios del otoño, y que se hallara una inscripción y una moneda datadas también en agosto del año 79 d. C. Si la erupción fue en otoño, y siguiendo nuestra argumentación, Tácito se encontraba fuera de Italia durante la misma. Nuestra hipótesis es que volvió justo a tiempo para tomar posesión de su cargo de cuestor en enero del 80. Si Tácito nació en los años 54 o 55, estaba en su edad legal para ser cuestor. Si nació después, probablemente fue favorecido por el emperador Tito -debido a ser yerno del gobernador de Britania-, o simplemente tenía un hijo -que murió joven, pues en el año de la muerte de Agrícola, no se menciona a ningún vástago- y se acogió a la exención de la *Lex Pappia Poppaea* (sobre esto, D'Ors, 1968).

El siguiente puesto, que ya daba acceso al Senado, era la cuestura (Fernández de Buján, 2012). Tácito fue favorecido en su dignidad por el emperador Tito, como él mismo señaló en Hist. 1.1. Se ha señalado la importancia de los llamados *homines novi*, introducidos por los emperadores para conseguir mayor adhesión a sus arbitrariedades, y que la entrada



de estos nuevos senadores se producía, sobre todo, por la *adlectio* durante los períodos en que el emperador ejercía la censura (Vilacoba, 2022). Según Birley (2000), Tácito fue elegido cuestor en el 80 y desempeñó el cargo en el 81, aunque no vemos inconveniente legal en que Tácito volviera un año antes para desempeñar su cargo en el año 80, plenamente bajo Tito. Dado que Tácito no era hijo de senador, probablemente no fue *quaestor Caesaris* (cuestor del emperador), sino uno de los cuestores urbanos al frente de diferentes funciones (Tobalina Oráa, 2007).

La cuestura, como es bien sabido, daba acceso al Senado, y no solo tenía funciones fiscales o del Tesoro, o de organización de juegos -que muchas veces corrían a cargo de los cuestores-, sino algunas funciones judiciales, como reunir grupos de jurados y asignarlos a los diversos tribunales (Pina Polo y Díaz Fernández, 2019). Una de las funciones de estos cuestores urbanos era redactar los senadoconsultos para que luego se llevaran al Senado, así como archivarlos (Tobalina Oráa, 2007), lo cual cuadra muy bien con el conocimiento de muchos de estos documentos jurídicos por parte de nuestro historiador, si bien Woodman ha refutado esta posibilidad recientemente, considerando que Tácito no usó los *acta Senatus* para documentarse (Woodman, 2009).

En el año 81 murió Tito y le sucedió su hermano Domiciano. Al menos, hasta el año 84, durante el gobierno provincial de su suegro Agrícola, Tácito disfrutó del favor de Domiciano. Su carrera, por tanto, prosiguió bajo este emperador (como él mismo reconoce en el texto ya citado de *Hist.* 1.1). Durante los años 81-82, Tácito, como senador de rango cuestorio, participó en las sesiones del Senado y, por tanto, empezó a adquirir experiencia como legislador, y -probablemente- se desempeñó como abogado en ejercicio en sus primeros casos (Moralejo, 1984).

Tácito ejerció el cargo de tribuno de la plebe en el año 83 u 84, atestiguado por la inscripción funeraria ya comentada. Parece ser que, en esta época, el tribunado de la plebe o la edilidad eran pasos innecesarios en el *cursus honorum*, pero constituían una especie de posicionamiento previo a la pretura. Según Tobalina Oráa, el tribunado o la edilidad se desempeñaban dos años después de la cuestura (por tanto, si esta fue en el año 80-81, el tribunado sería en torno al año 83), y dos años antes de la pretura (Tobalina Oráa, 2007). Cabe destacar que este cargo conllevaba el posible ejercicio del derecho de veto a las decisiones senatoriales para “proteger al pueblo romano”. Curiosamente, Tácito recoge una actuación de un tribuno de la plebe a finales del principado de Tiberio en el que se hizo uso del *ius auxilium* asociado a los tribunos de la plebe (Tac. *Ann.* 6.47), lo cual quizá sea una prueba indirecta de que conocía el tema por haber ejercido dicho cargo. Es significativo que Tácito aparezca en la obra de esta autora como la única fuente para testimoniar los poderes de los tribunos de la plebe en época julio-claudia (Tobalina Oráa, 2007).

Birley cree que, tras su tribunado de la plebe, el historiador pudo servir como legado de un procónsul, quizá en Asia, entre los años 85-86 (Birley, 2000). Es interesante hacer notar que el cargo de *legatus Augusti pro praetore* era un cargo que se ejercía normalmente tras haber desempeñado la pretura. Sin embargo, hay constatados al menos cuatro casos en época julio-claudia en que esta legación se desarrolló tras el tribunado



de la plebe y antes de la pretura (Tobalina Orúa, 2007). Según esta autora, normalmente los procónsules elegían a sus legados entre sus familiares o amigos. Por tanto, es probable que Tácito fuera nombrado por su suegro en el 84, pero que tomara posesión del cargo con algún colega procónsul de Agrícola, al haber perdido este su mando militar en Britania (esto es una hipótesis nuestra, dado que el año que propone Birley es posterior a la caída en desgracia de Agrícola ante Domiciano y su vuelta a Roma).

En el año 87, Tácito debió de estar en Roma para presentar su candidatura a la pretura del año 88. El propio historiador nos habla de esta circunstancia:

Isdem consulibus ludi saeculares octingentesimo post Romam conditam, quarto et sexagesimo quam Augustus ediderat, spectati sunt. utriusque principis rationes praetermitto, satis narratas libris quibus res imperatoris Domitiani composui. nam is quoque edidit ludos saecularis iisque intentius adfui sacerdotio quindecimvirali praeditus ac tunc praetor; quod non iactantia refero sed quia collegio quindecimvirum antiquitus ea cura et magistratus potissimum exequabantur officia caerimoniarum. (*Ann.* 11.1)

Como pretor y quindecenviro encargado de los Juegos Seculares celebrados aquel año, Tácito se nos muestra totalmente integrado en el régimen de Domiciano, a quien incluso cita en este texto (afirmando que sus *Historias* trataron también del reinado de dicho emperador). Lógicamente, el cargo de pretor es el más importante desde el punto de vista legislativo y, sobre todo, jurídico, mientras que el de quindecenviro tenía unas funciones más religiosas. Los pretores eran los encargados de la administración de la Justicia en Roma (Liv. 6.42.11) y, por tanto, eran jueces *cum imperio* (Brennan, 2000). En cuanto a los quindecenviros, estos pertenecían a un colegio sacerdotal de por vida y tenían especiales funciones en la organización de los Juegos Seculares. El conocimiento que obtuvo Tácito de este sacerdocio se deriva de su acceso a los libros de oráculos sibilinos, y a los detalles de las ceremonias oficiales, las profecías, los cálculos numéricos y todo lo relativo a la adivinación, lo cual se refleja en sus obras (Syme, 1958b).

El año 88 fue el de la revuelta de L. Antonio Saturnino, gobernador de la Germania Superior, contra Domiciano. Es evidente que Tácito se mantuvo fiel al emperador durante su pretura (hubiera sido ejecutado en caso contrario). También parece inquietante pensar en que, como pretor, pudiera haber juzgado a alguno de los implicados o condenarlo al exilio o a muerte.

Tras estos acontecimientos del año 88, sabemos por el propio Tácito que estuvo fuera de Roma durante cuatro años antes de la muerte de su suegro Agrícola:

Sed mihi filiaeque eius praeter acerbitem parentis erepti auget maestitiam, quod adsidere valetudini, fovere deficientem, satiari vultu complexuque non contigit. Excepissemus certe mandata vocesque, quas penitus animo figeremus.

Noster hic dolor, nostrum vulnus, nobis tam longae absentiae condicione ante quadriennium amissus est. (Agr. 45.5)

La fecha del fallecimiento de Agrícola, año 93, y el testimonio de Tácito sobre su ausencia durante cuatro años -junto con la de su mujer- son muy importantes. Tácito debió de servir como legado o como gobernador a partir del año 89 y, como mínimo, hasta el año 93 (Birley, 2000). Siguiendo a la autora especialista en el *cursus honorum* (aunque de época julio-claudia):

Las tareas de todos los gobernadores provinciales de rango pretorio eran, en la práctica, muy similares (...). Parece que empleaban gran parte de su mandato en la administración de justicia y en el mantenimiento del orden en su provincia, así como en resolver conflictos entre particulares o comunidades, o con otros representantes de la autoridad de Roma, unas disputas que con frecuencia tenían un carácter territorial. También acostumbraban a supervisar la realización de obras públicas de cierta envergadura, como las relacionadas con las vías de comunicación o grandes transformaciones urbanas. Sobre sus hombros recaía además la responsabilidad de transmitir a la provincia directrices dictadas desde la capital, así como la realización de tareas diversas relacionadas con el culto oficial (Tobalina Oraá, 2007, p. 225).

Según Martín Minguijón, los legados que ejercían como gobernadores provinciales tenían la “suprema jurisdicción civil y penal-criminal” (Martín Minguijón, 2022, p.18).

Este gobierno provincial de Tácito, y el hecho de que su mujer le acompañara durante el mismo (razón por la cual ambos no estuvieron presentes durante la enfermedad y muerte de Agrícola), tiene su reflejo, en nuestra opinión, en el amplio espacio dedicado por Tácito en *Annales* 3.33-34 a un debate senatorial que le afectaba de lleno: el debate sobre si las esposas de los gobernadores provinciales debían acompañarlos o no a sus provincias y residir en ellas, debate producido en el año 21 d.C. Es importante en este punto recalcar el papel que Tácito dio a la memoria como factor de acción para construir su relato (Viveros González, 2011). La sesión del Senado que nos transmite Tácito, en nuestra opinión interesadamente, está unido a otro que se había producido previamente, el de la extensión en el tiempo de los gobiernos provinciales y que, otra vez en nuestra opinión, debió fijarse a comienzos del principado de Tiberio (Posadas, 2012).

Resumiendo estos dos debates, antes del año 19 d.C. se toleró o permitió, de manera implícita o explícita, la extensión de los gobiernos provinciales más allá de un año, como era costumbre previa (si bien, con excepciones desde la época de Sila). También se aprobó que las esposas de los procónsules (aunque hay evidencias de que esto se aplicaba también a los gobernadores no proconsulares), según Posadas (2012), pudieran acompañar a sus maridos a sus provincias. En este caso, eran -en virtud del senadoconsulto citado por Ulpiano y reproducido en el *Digesto* (D. 1.16.4.2)- responsables sus maridos de cualquier delito cometido por ellas. Tácito, en nuestra opinión, se acogió a ambas costumbres, y viajó a “su provincia” en compañía de Julia, su esposa. ¿A qué provincia? Nuestra opinión es que debió de ser una de las Germanias, lo



cual explicaría su conocimiento exacto de la geografía, tribus y costumbres de los germanos.

¿Qué pasó tras la ausencia de cuatro años que el propio Tácito establece en Agr. 45? Laugier cree que la carrera de Tácito no fue estrictamente militar, sino civil, por lo que el historiador podría haber desempeñado, a partir del año 93 de su vuelta a Roma, un cargo burocrático, quizá como *praefectus Aerarii Saturni* (con responsabilidades económicas y fiscales), el cual para Laugier sería una especie de sustitutivo civil de la legación (Laugier, 1969).

Sin embargo, Syme opinaba que Tácito habría estado fuera de Roma hasta finales del año 96, al cargo de provincias indeterminadas, que él situó primero en Galia (Syme, 1958a) y, más tarde, en Asia (Syme, 1970).

El propio Tácito nos dice algo que puede sostener la teoría de que permaneció en la Ciudad como senador, atendiendo a la última etapa represiva del principado de Domiciano:

Praecipua sub Domitiano miseriarum pars erat videre et aspici, cum suspiria nostra subscriberentur, cum denotandis tot hominum palloribus sufficeret saevus ille vultus et rubor, quo se contra pudorem muniebat. (Agr. 45.2)

Según este texto, Tácito participó en los procesos senatoriales contra los opositores - reales o imaginarios- de Domiciano, precisamente durante la etapa más dura de su principado (Pagán, 2017). Plinio el Joven señaló que era terrible para los senadores asistir en silencio cómplice a los crímenes de Domiciano (Plin. Ep. 8.14), pero no “para aprobar un Decreto sobre algún asunto importante” (Vilacoba, 2022). En este sentido, cobra más fuerza la teoría de Laugier ya mencionada acerca de un posible cargo civil en Roma, quizá el de prefecto del tesoro, o alguno similar.

En septiembre del año 96, Domiciano fue asesinado con la complicidad de su esposa, Domicia Longina. El Senado eligió sucesor al senador Marco Cocceyo Nerva, elegido por sus cualidades y por su ascendencia. El hecho de que fuera anciano y sin hijos auguraba que su principado sería de transición.

4.4. Consulado y cargos posteriores

En el año 97, Tácito fue nombrado cónsul sufecto, la más alta magistratura romana, aunque solo por un período de dos meses (probablemente, entre noviembre y diciembre de dicho año), siendo cónsules ordinarios el propio Nerva y Verginio Rufo. Hay que destacar (Canto, 1999) que Tácito sucede como cónsul sufecto a Lucio Licinio Sura, el poderoso hispano que presionó a Nerva para que adoptase a Trajano el día 27 de octubre del año 97. Tenemos, pues, a Tácito en el centro de lo que Syme denomina “abdicación de Nerva” (Syme, 1958a).

El consulado representaba la cumbre de la carrera política de un senador, si bien también constituía el paso previo para alcanzar los puestos de mayor poder en el Imperio, como los proconsulados. Siguiendo a Tobalina Oraá, los cónsules tenían, entre otras funciones, las tareas de convocar, presidir y conducir las sesiones del Senado, hablando en primer lugar para presentar las cuestiones que debían debatirse, y dando su opinión también en primer lugar. Tras terminar el debate, debían cuidarse de que el texto aprobado en el Senado se pusiera por escrito y se archivara en el *Aerarium Saturni*. Pero su principal función, además de esta presidencia del Senado, era la administración de justicia. Los cónsules tenían su propio tribunal, para decidir en procesos de apelación de instancias inferiores, y tenían una participación destacada en la instrucción de procesos criminales, sobre todo en los juicios por *maiestas*, en los que estaban implicados personajes de los órdenes senatorial y ecuestre (Tobalina Oraá, 2007).

El hecho de que Tácito fuera cónsul sufecto y no ordinario no desmerece en nada el mérito y poder del cargo, ya que los cónsules sufectos tenían durante su mandato las mismas funciones que los ordinarios (Tobalina Oraá, 2007).

Con respecto a uno de los dos cónsules ordinarios del año 97, Verginio Rufo, este aparece de manera muy destacada en las Historias de Tácito, ya que fue el general que derrotó al rebelde Julio Vándex en el año 68 y que rechazó varias veces el trono ofrecido por los soldados durante la crisis del año 69. Lamentablemente, una rotura de pierna infectada le causó la muerte justo en el período bimensual en el que Tácito ejerció como cónsul sufecto. En virtud de dicho cargo, y por sus conocimientos históricos, Tácito pronunció la *laudatio funebris* en honor del cónsul ordinario fallecido:

Laudatus est a consule Cornelio Tacito; nam hic supremus felicitati eius cumulus accessit, laudator eloquentissimus. (Plin. Ep. 2.1.6)

Verginio Rufo, aparte de su reputación como general, probablemente había sido protector de Plinio el Joven y, quizá, del propio Tácito (Townend, 1961). En Roma existían en esta época una serie de grupos privados donde se reunían los políticos e intelectuales más destacados para hablar de literatura, política, derecho, etc. Es posible que Tácito frecuentase estos grupos privados, a los que él mismo -refiriéndose a los lugares apartados de la vista pública donde la gente hablaba de la muerte de Agrícola en el año 93- llama círculos (*et circulos locuti sunt*: Tac. Agr. 43.1). En estos círculos había cierta libertad, pues no se admitía en ellos a personas que tenían fama de delatores. En sus reuniones se solían producir lecturas públicas de los manuscritos de sus miembros antes de su publicación (Gallardo, 2002). Según Cizek, Tácito frecuentó un círculo de pensamiento moderado e inspiración estoica, formado alrededor de los senadores Avidio Nigrino y su hermano Avidio Quieto, cónsul del año 93 (Cizek, 1983). En nuestra opinión, Tácito también frecuentaba los círculos a los que pertenecían Cornelio Tértulo o Plinio el Joven (cónsules el año 100), Julio Frontino (cónsul los años 73, 98 y 100) o el propio Verginio Rufo (cónsul los años 63, 69 y 97) (Posadas, 2020). Como miembro de ese círculo, Tácito publicó su primera obra en el año 97, *De uita et moribus Iulii Agricolae*, que, según Ash, se podría considerar una especie de *damnatio memoriae* del emperador Domiciano (Ash, 2006).



Nerva había elegido sucesor en el año 97 al gobernador de la Germania Superior, Marco Ulpio Trajano, obligado por los pretorianos y, probablemente, por el clan de senadores hispanos liderados por Licinio Sura (Castillo, 1993). El emperador murió en enero del año 98, y Trajano le sucedió sin incidentes. En una decisión no suficientemente explicada por los contemporáneos ni por los historiadores posteriores, el nuevo emperador decidió permanecer en Germania, bien por problemas con las tribus fronterizas (Blázquez, 2003; Roldán, 2003), bien apagar los últimos rescoldos de los motines en el ejército renano tras la muerte de Domiciano (Martínez-Pinna, 2003).

En el año 99 se produce la entrada triunfal de Trajano en Roma. En estos años tras su consulado, es probable que Tácito desarrollara una intensa carrera forense, como abogado en ejercicio, que compatibilizaría con sus labores legislativas y judiciales como senador de rango consular, y con la escritura de sus primeras obras. Al año siguiente, es decir, en el año 100, su amigo Plinio el Joven ostentó el cargo de cónsul sufecto. Como tal, pronunció un discurso en el Senado en honor de Trajano, que publicó después con el nombre de *Panegyricus Traiani*. No es este el lugar para comentar la construcción de un ideal de emperador -el *Optimus princeps*- por parte de Plinio, y si Tácito estaba de acuerdo con esta denominación. Lo cierto es que, con Trajano, comenzó en Roma un siglo de “felicidad” (según Gibbon), que muchos llaman -con desacierto- “el siglo Antonino”, y que alguna autora llama -con mucho más acierto- “el siglo Elio” o incluso “el siglo hispano” (Canto, 2003).

Entre los años 101 y 104 sitúa Birley (2000) un posible gobierno provincial de Tácito, quizá en una de las Germanias. En el caso de un consular, este gobierno provincial -ya que el proconsulado de Tácito llegó más tarde- solo podía ser como *Legatus Augusti pro praetore*. Estos gobernadores recibían su nombramiento directamente del emperador, para gobernar las provincias imperiales que tenían una guarnición legionaria (por ejemplo, las dos Germanias). Los *Legati Augusti pro praetore* debían tener dotes de mando tanto civil como militar, conocimientos de administración en regiones poco romanizadas, habilidades de mediación con sus inmediatos subordinados, conocimientos de política exterior, tacto con los nobles y jefes tribales de la zona, y posibilidad de comandar acciones militares, tanto contra fuerzas externas invasoras como contra rebeliones o disturbios dentro de sus provincias (Tobalina Oraá, 2007).

Es tentador relacionar este destino provincial con los presuntos consejos dados por Tácito a Trajano en su obra *Germania*. Dado que Trajano inició en el año 101 sus guerras Dácicas, que finalmente consistieron en la incorporación de extensos territorios más allá del río Danubio (Martínez-Pinna, 2003), nos preguntamos si no sería esa también su intención con respecto a los territorios transrenanos en la Germania: “reconquistar” los territorios germanos entre el río Rin y el río Elba, perdidos tras la derrota en el bosque de Teutoburgo del año 9 d.C. (Posadas, 2014). Si este era el caso, que Tácito, un autor que aconsejaba el expansionismo romano en la región, gobernara las Germanias podría tener sentido como preparación de la posterior conquista. Conquista que, como sabemos, no tuvo lugar, porque el emperador prefirió anexionarse Mesopotamia. La importancia de estas obras menores (*Agrícola*, *Germania*) se ha resaltado recientemente, porque

Tácito las utilizó como modelo y fuente en las obras mayores como las *Historias* (Berge, 2023).

¿Cuál fue el *cursus honorum* del historiador entre el fin de su posible gobierno provincial en las Germanias en el año 104 y el posible comienzo de su proconsulado en Asia en 112? Consideramos que Tácito, como senador consular ya de edad avanzada (tendría en torno a los cincuenta años en el 104 y cerca de los setenta años en el 112), siguió ocupándose de sus casos en el Foro, y con un puesto preeminente en el gobierno de Trajano o en el propio *Consilium principis* del mismo. En este sentido, Roldán (2003) recuerda la importancia de los consejeros juristas Neracio Prisco y Juvencio Celso, de la Escuela Proculiana, en el *Consilium* de Trajano.

En los años 112-113, los autores consultados (Birley, 2000; Syme, 1958a) sitúan el proconsulado de Tácito en Asia, atestiguado por la inscripción ya mencionada, aparecida en Milasia de Caria:

[...] Ἀσιανοὶ Ἴωνες ἀνθυπάτω Κορινθίῳ Τακίῳ Ἐρυθραῖοι εὐγενεῖς δίκαιοι·
[δικ(αστῆς) Λ]οῦκιος Γάουιος Λαβέων [γρ(αμματεὺς) Λ]οῦκιος Γάουιος Λαβέων
νέος [δικα]σταγωγὸς Χρύσιππος ἀκόλουθος Ἄγαθος, δημόσιος Σέμνο[ς].
(OGIS 487)

En las primeras líneas se lee claramente la datación de esta inscripción “al [procón]sul Cornelio Tácito”. Al haber aparecido en la ciudad de Milasia de Caria, la inscripción confirma que Tácito ejerció dicho proconsulado en Asia (Flaig – Franke, 2006).

Según Dión Casio (53.14.1-2), los proconsulados de Asia y África eran sorteados entre los candidatos disponibles siguiendo unos procedimientos muy estrictos, para un año, prorrogable solo mediante un decreto senatorial. El proconsulado de estas provincias era la cumbre de la carrera de muy pocos senadores, ya que solo estaban disponibles dos de estos puestos por año, y el requisito de ancianidad -junto con otras exenciones por razones censitarias o religiosas que no vienen al caso- hacía que hubiera muy pocas posibilidades de desempeñarlo antes de morir. Aun así, “tras el ejercicio de estos proconsulados (el senador...) podía continuar su *cursus honorum* con el gobierno de una de las provincias de rango consular encomendadas al emperador, o bien permanecer en la capital, dedicado al ejercicio de algunos de los cargos civiles destinados a su supervisión y mantenimiento. (...) Los únicos cargos que acostumbraban a seguir a estos gobiernos provinciales eran un segundo consulado o la prefectura de la urbe” (Tobalina Oraá, 2007).

¿Pertenebió Tácito al *Consilium principis* de Trajano? Es un tema harto complicado, ya que no tenemos información concreta de quiénes pertenecieron a este Consejo. Sí que podemos decir, siguiendo a diversos autores, que este Consejo fue creado “con el objeto de que auxiliara (al príncipe) en la administración de justicia” (Martín Minguijón, 2022). En otro lugar, hemos escrito que el *Consilium principis* de Trajano “le servía para mantenerle en contacto permanente y en buenas relaciones con el Senado, para preparar



las candidaturas a los cargos y magistraturas del Imperio, para allanar el camino para las reformas legislativas, y para amañar las sentencias judiciales que pudieran ser lesivas para los intereses del emperador” (Posadas, 2020). Al parecer, al Consejo de Trajano pertenecerían el abogado y consular Plinio el Joven, los hispanos Julio Urso Serviano y Lucio Licinio Sura, su sobrino Adriano, los prefectos del Pretorio Suburano Emiliano y Claudio Liviano, y los juristas de la Escuela Proculiana Neracio Prisco y Juvencio Celso (Posadas, 2020). No hay ninguna referencia a la presencia de Tácito en las reuniones privadas con Trajano, y su tardío nombramiento como procónsul de Asia, quince años después de su consulado (lo cual dice bastante de la estima de Trajano hacia Tácito), más bien hacen suponer que no fue miembro de dicho *Consilium*.

La postura de Tácito hacia Trajano comenzó a evolucionar a partir de la vuelta del historiador de Asia. Cizek, uno de los mayores conocedores del principado de Trajano, creía que este realizó un “giro absolutista” a partir del año 112 (que coincide con varias divinaciones en su familia), un giro que provocaría en el Senado el comienzo de una oposición que cuajaría tras la muerte del emperador (Cizek, 1983).

Nada más se sabe después del proconsulado de Asia del año 112 o 113 y del final de la publicación de los Anales bajo Adriano. Podríamos aventurarnos a afirmar -con Syme- que Tácito seguía vivo en los primeros momentos del principado del nuevo emperador, ya que un miembro de su círculo, Gayo Suetonio Tranquilo, fue nombrado secretario *ab epistulis* del emperador, en lo que es posible pudiera influir nuestro historiador. Finalmente, la muerte de Tácito debió de ocurrir hacia el año 120 (Martin, 1981; Paratore, 1962).

5. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, hemos reconstruido, en función de las menciones de Plinio, Tácito y de, al menos, dos documentos epigráficos, la carrera política de (Publio) Cornelio Tácito C(ecina), así como su vida personal. A los datos ciertos (realmente, no muchos), hemos añadido las hipótesis ampliamente aceptadas por la comunidad académica y alguna otra que presentamos -por ejemplo, el nombre de su madre o el de su esposa-, apoyándonos en diversas autoridades que han investigado sobre el tema. Como reflexión final, cabe afirmar que la profesión principal de Tácito fue la política y, de manera secundaria, la forense (como abogado). Como político, recorrió todo el *cursus* senatorial, tanto en cargos puramente civiles, como en militares. La cumbre de su carrera fue su proconsulado en Asia, si bien lo que le dio fama fue su consulado sufecto en el año 97 y su *laudatio funebris* sobre Verginio Rufo. El primer objetivo del artículo, demostrar la solidez de los conocimientos jurídicos de Tácito debido a su larguísima carrera jurisdiccional y como magistrado, ha quedado atestiguado por la simple lectura de los cargos ostentados y la comprobación de las funciones jurisdiccionales de todos ellos (entendiendo sobre ciudadanía, asuntos religiosos, judiciales -como pretor-, y de gobernanza provincial y militar).

En cuanto al segundo objetivo -demostrar la carrera forense de Tácito-, si bien no hay pruebas específicas, el hecho de que estudiara con dos abogados en los años 70, y la



relación de amistad, casi de colega profesional, con el abogado y político Plinio el Joven, parecen atestiguar esa vertiente forense de la vida y actuación de Tácito.

El tercer objetivo era justificar que Tácito dedicó la mayor parte de su vida y esfuerzos a su carrera política o forense, pensamos que ha quedado atestiguado con la simple cronología de su vida: su primera obra data del año 97, cuando Tácito contaba ya con 41 años y estaba a punto de empezar su consulado. Su segunda obra esperó un año más, en forma de tratado etnográfico, pero con una finalidad de resituarse ante el nuevo régimen de Trajano. La tercera obra quizá date de dos o tres años después, quizá en un momento -año 102- en que Tácito no tenía una ocupación política clara y estaba trabajando como senador y abogado. Finalmente, sus Historias y sus Anales, tardaron unos tres y diez años más en empezar a publicarse, por lo que su escritura debió compaginarse con las otras labores de Tácito como senador, gobernador y procónsul, y quizá como abogado.

Agradecimientos y financiación

Este artículo no se ha desarrollado con financiación ajena ni en el marco de ningún proyecto. Pero sí se ha redactado, en parte, en el marco de mis funciones como profesor titular en el centro universitario U-TAD, adscrito a la Universidad Camilo José Cela, dentro de la dedicación horaria a la investigación que figura en mi contrato.

Los agradecimientos principales son a las profs. Martín Minguijón y Vilacoba Ramos, y al prof. Bartol, todos ellos de la UNED, así como a la prof. Pagán, de la Universidad de Florida, por su apoyo a lo largo de los últimos años.

Contribución específica de los autores

Este trabajo, al ser de autoría única, ha sido completado solo con el esfuerzo del autor que lo firma.

Abreviaturas

CIL. Königlich Preussische Akademie der Wissenschaften zu Berlin. *Corpus inscriptionum latinarum*. Berlin. 1893–.

D. (Digesto). *Corpus Iuris Civilis*. París. 1836.

EE. E. Hübner. *Ephemeris Epigraphica*. Berlín. 1877.

Liv. Tito Livio. *Ab urbe condita libri*. Berlín. 1881.

OGIS. (Orientis Graeci Inscriptiones Selectae). W. Dittenberger, *Sylloge Inscriptionum Graecarum*. Leipzig. 3ª ed. 1915.

PIR. *Prosopographia Imperii Romani*. 2nd ed. Berlin and Leipzig. 1933–2015.

Plin, Ep. Plinio el Joven. *Epistularum Libri Decem*. Oxford. 1963.



- Plin. NH. Plinio el Viejo. *Naturalis Historia*. Leipzig. 1906.
- Quint. Inst. Quintiliano. *Institutio Oratoria*. Cambridge. 1920.
- RIB. R.G. Collingwood - R.P. Wright. *The Roman Inscriptions of Britain*. Oxford. 1965 en adelante.
- Sid. Ep. Sidonio Apolinar. *Epistulae et Carmina*. Berlín. 1887.
- Tac. Agr. Cornelio Tácito. *De vita Iulii Agricolae*. Oxford. 1900.
- Tac. Ann. Cornelio Tácito. *Annales ab excessu Divi Augusti*. Oxford. 1906.
- Tac. Dial. Cornelio Tácito. *Dialogus de oratoribus*. Oxford. 1900.
- Tac. Hist. Cornelio Tácito. *Historiae*. Oxford. 1911.

Bibliografía

- Alföldy, G. (1995). Bricht der Schweigsame sein Schweigen? *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts*, 102, 252-268.
- Ash, R. (2006). *Oxford Reading in Tacitus*. Oxford University Press.
- Berge, B. H. ten (2023). *Writing Imperial History: Tacitus from Agricola to Annales*. University of Michigan Press.
- Birley, A. R. (2000). The life and death of Cornelius Tacitus. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 230-247.
- Blázquez, J. M. (2003). *Trajano*. Ariel.
- Bovey, M. (2000). Le *Dialogus de oratoribus* de Tacite et les manuels de rhétorique. *Latomus: revue d'études latines*, 59, 353-363.
- Brennan, T. C. (2000). *The Praetorship in the Roman Republic*. Oxford University Press.
- Canto, A. M. (1999). Saeculum Aelium. Saeculum Hispanum: poder y promoción de los hispanos en Roma. AA. VV. (Dir.). *Hispania: el legado de Roma* (pp. 233-251). Ministerio de Cultura.
- Canto, A. M. (2003). La dinastía Ulpio-Aelia (98-192 d.C.): ni tan "buenos", ni tan "adoptivos", ni tan "Antoninos". *Gerión*, 21, 305-347.
- Castillo, C. (1993). El emperador Trajano: familia y entorno social. En González, J. (Ed.). *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.* (pp. 35-48). Alfar.
- Cizek, E. (1983). *L'époque de Trajan. Circonstances politiques et problèmes idéologiques*. Editura Stiintifica si Enciclopedica.
- Doronzó, D. M. et alii (2022). The 79 CE eruption of Vesuvius: A lesson from the past and the need of a multidisciplinary approach for developments in volcanology. *Earth-Science Reviews*, 231, 104072.
- D'Ors, A. (1968). *Derecho privado romano*. Eúnsa.



- Fabiá, Ph. (1904). La lettre de Pompeius Propinquus à Galba et l' avènement de Vitellius en Germanie. *Klio*, 4, 42-68.
- Fernández de Buján, A. (2012). *Historia del derecho romano*. Civitas.
- Flaig, E. - Franke, Th. (2006). Tacitus. En Cancik, H. – Schneider, H. (Eds.). *Brill's New Pauly. Antiquity volumes*. Brill online.
- Gallardo, C. (2002). Lectores y lecturas en la Roma antigua. *Estudios Clásicos*, 121, 43-62.
- Griffin, M. T. (1999). Pliny and Tacitus. *Scripta classica Israelica: yearbook of the Israel Society for the Promotion of Classical Studies*, 18, 139-158.
- Grimal, P. (1990). *Tacite*. Fayard.
- Jones, N. F. (2001). Pliny's the Younger's Vesuvius Letters (6.16 and 6.20). *The Classical World*, 95, 31-48.
- Laugier, J. L. (1969). *Tacite*. Éditions du Seuil.
- Mantovani, D. (2009). Cicerone storico del Diritto. Ciceroniana on line. *A Journal of Roman Thought*, 13, 297-367.
- Martin, R. (1981). *Tacitus*. Bristol Classical Press.
- Martín Minguijón, A. R. (2022). *Parerga de Derecho romano*. UNED.
- Martínez-Pinna, J. (2003). La expansión romana bajo Trajano. En Alvar, J. – Blázquez, J. M. (Eds.). *Traiano* (pp. 103-120). Actas.
- Mattingly, H. B. (1972). Tacitus' praenomen. The politics of a moderate. *Rivista Storica dell' Antichità*, 2, 169-185.
- Mendell, C. W. (1957). *Tacitus. The man and his work*. Yale University Press.
- Moralejo, J. L. (1984). *Cornelio Tácito: Anales*. Gredos.
- Moralejo, J. L. (1990). *Tácito: Historias*. Akal Clásica.
- Oliver, R. P. (1951). The first Medicean Ms. of Tacitus and the titlature of ancient books. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 82, 232-261.
- Oliver, R. P. (1977). The Praenomen of Tacitus. *The American Journal of Philology*, 98, 64-70.
- Pagán, V. E. (2017). *Tacitus*. I. B. Tauris.
- Pagán, V. E. (Ed.) (2023). *Tacitus Encyclopedia*. Wiley-Blackwell.
- Paratore, E. (1962). *Tacito*. Edizioni dell'Ateneo.
- Pina Polo, F. – Díaz Fernández, A. (2019). *The Questorship in the Roman Republic*. De Gruyter.

- Posadas, J. L. (2012). Tiberio y las esposas de los gobernadores en provincias. En Bravo, G. - González Salinero R. (Eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano* (pp. 281-300). Signifer Libros.
- Posadas, J. L. (2014). Romanos y germanos a finales del siglo I d. C. según Tácito. En G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano* (pp. 311-324). Signifer Libros.
- Posadas, J. L. (2020). *Trajano y los intelectuales*. Ediciones Clásicas.
- Potter, D. S. (2012). *Tacitus' Sources*. En Pagán, V. E. (Ed.). *A companion to Tacitus* (pp. 141-161). Wiley Blackwell.
- Roldán, J. M. (2003). M. Ulpius Traianus: perfil de un Emperador. En Alvar, J. – Blázquez, J. M. (Eds.). *Trajano* (pp. 13-32). Actas.
- Syme, R. (1958). *Tacitus*. Oxford University Press.
- Syme, R. (1958b). The senator as historian. *Entretiens sur l'Antiquité Classique*, 4, 187-212. Génova.
- Syme, R. (1970). *Ten Studies in Tacitus*. Oxford University Press.
- Syme, R. (1979). Juvenal, Pliny, Tacitus. *American Journal of Philology*, 100, 250-278.
- Tobalina Oraá, E. (2007). *El cursus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia*. Eúnsa.
- Townend, G. (1961). The reputation of Verginius Rufus. *Latomus. Revue d'Études Latines*, 20, 337-341.
- Vilacoba Ramos, K. M. (2022). *De officio senatorio romano*. Aranzadi.
- Viveros González, A. F. (2011). Tácito y la trascendencia de su memoria. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15, 125-163.
- Woodman, A. J. (2009). *Cambridge Companion to Tacitus*. Cambridge University Press.

Fuentes

- Plinio el Joven. *Cartas*. Gredos. 2005. [Traducción de Julián González Fernández].
- Tácito. *Agrícola*. *Germania*. *Diálogo de los oradores*. Gredos. 1981. [Traducción y notas de José María Requejo].
- Tácito. *Anales*. Akal. 2008. [Traducción de Crescente López de Juan].
- Tácito. *Germania*. Alderabán. 2011. [Traducción y notas de Juan Luis Posadas].
- Tácito. *Historias*. Akal. 1990. [Traducción y notas de José Luis Moralejo].

